

RESOLUCION DCS 089/2026

Ref.: Expediente 213/26
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 017/2026 de designación del docente Lic. Mg. Bruno Muzi (Legajo 15562) como coordinador de acciones tutoriales del Departamento de Ciencias de la Salud por el período comprendido entre el 1° de febrero y 31 de diciembre de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un coordinador de acciones tutoriales debido al incremento de ingresantes, y a las dificultades de adaptación inherentes a la modalidad no presencial de cursado producto de la pandemia;

Que la función del coordinador de acciones tutoriales implica atender a la continuidad de las acciones que faciliten y promuevan la inserción en la vida universitaria de las/los ingresantes, y asimismo de aquellas acciones destinadas a la planificación del ingreso 2026, proponiendo estrategias, y colaborando con la Secretaría General Académica en la coordinación de actividades y el asesoramiento a las/los aspirantes al ingreso 2026;

Que el docente propuesto Lic. Mg. Bruno Muzi tiene experiencia docente con el estudiantado de reciente ingreso, participa de los cursos de Acompañamiento a las trayectorias iniciales (ATI), es docente de materias de 1er año de la Lic. en Enfermería y manifiesta poder afrontar dicha actividad;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 4 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 017/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Infórmese a los interesados y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.